



DECRETO N°
NEUQUEN, 13 DICIEMBRE

1446-

Y L S T O

El Telegrama colacionado N° 1774 enviado por el señor José Luis Rodríguez y

CONSIDERANDO:

que por el mismo, el nombrado eleva su renuncia al cargo que desempeña en la Dirección de Electromecánica;

Que fundamenta su dimisión en motivos estrictamente particulares;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ~~ACORDADO~~ a partir del 29 de noviembre de 1978, la Renuncia
del señor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, L.E. 6.1249, presentada por razones personales. El nombrado cumple funciones en la Dirección de Electromecánica, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Artículo 2°) Por la Dación en Liquidación de Haberes, Liquidense y abóguense los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro.

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Hacienda y Hacienda y de Servicios Públicos.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal, D.N. y Jefatura Municipal. Cumplido, ARCHIVADO.

MRD.

FDO) GAZZERA

ALGRANATI

RODRIGUEZ

JUAN JOSÉ CEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ROBERTO GABRIEL GONZALEZ
Director General de Gobierno y
Bienestar Social